

5 de noviembre de 2021

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del cinco de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron de forma remota, mediante la plataforma Microsoft Teams, los integrantes del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos, a fin de celebrar su primera sesión extraordinaria urgente.

La Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor, Directora de Políticas de Transparencia señaló que la Presidenta del Comité la designó para llevar a cabo la presente sesión en su representación. Asimismo, indicó que, en ausencia de la Secretaria Técnica, sus atribuciones se llevarán a cabo por la Mtra. Minerva Berenice Mendoza Puig, Jefa de Departamento del Archivo Histórico, en términos del artículo 8, numeral 1 de los Lineamientos para el funcionamiento, actuación de los integrantes y desarrollo de las sesiones del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos del Instituto Nacional Electoral

En este sentido, la representante de la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, verificar de forma nominativa si existía quórum para sesionar.

La Secretaria Técnica tomó la asistencia de los integrantes y señaló que se encontraban presentes los 6 integrantes del Comité, por lo que existía quórum para iniciar la primera sesión extraordinaria urgente de 2021.

**Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día de la primera sesión extraordinaria urgente de 2021.**

La representante de la Presidenta señaló que, por tratarse de una sesión extraordinaria urgente, no era posible agendar asuntos generales, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación del orden del día.

La Secretaria Técnica tomó la votación de manera nominal a las personas integrantes del Comité sobre la aprobación del orden del día de la primera sesión extraordinaria urgente de 2021, misma que fue aprobada por unanimidad.

**Punto 2. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos por el que se aprueba la desincorporación del sobre Voto de Personas en Prisión Preventiva que forma parte de la documentación de apoyo del Proceso Electoral Federal 2020-2021, con motivo de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio INE/DEOE/2645/2021.**

La representante de la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto.

La Secretaria Técnica informó que el 4 de noviembre del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicitó, mediante oficio, a la Presidencia del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos realizar los trámites correspondientes para valorar la desincorporación de la documentación del sobre Voto de Personas en Prisión Preventiva que forma parte de la documentación de apoyo del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

De la valoración realizada a la documentación mencionada, en atención a los numerales 9, 10 y 21 de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral en materia de archivos, se identificó que constituyen documentos de apoyo, en virtud de que: i) no forman parte de un archivo, ni se encuentran registrados como tal; ii) tienen uso temporal, pronta obsolescencia y no se requerirá su consulta futura; y iii) carecen de valores primarios (administrativo, legal, contable o fiscal).

Aunado a lo anterior, la documentación no actualiza ninguna de las hipótesis previstas en el artículo 440, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que señala que no deberán destruirse las boletas electorales ni la documentación que se encuentre bajo los supuestos siguientes: i) que sean objeto de los diversos estudios que realice el Instituto o el Organismo Público Local respectivo, hasta en tanto concluyan los mismos, o bien, ii) que hayan sido requeridas y formen parte de alguna averiguación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales o la instancia homóloga en las entidades federativas, hasta la conclusión de la respectiva averiguación o investigación.

Por lo anterior, al no contar con valores documentales primarios es procedente realizar los trámites pertinentes para su desincorporación documental y se presenta el proyecto de Acuerdo a consideración de este órgano colegiado.

La Presidenta preguntó si alguno de los presentes tenía algún comentario sobre el punto. Al no haber más comentarios, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica del Comité tomar la votación de manera nominal para la aprobación de este punto.

La Secretaria Técnica tomó la votación nominal a las personas integrantes del Comité, sobre la aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos por el que se aprueba la desincorporación del sobre Voto de Personas en Prisión Preventiva que forma parte de la documentación de apoyo del Proceso Electoral Federal 2020-2021, con motivo de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio INE/DEOE/2645/2021, mismo que fue aprobado por unanimidad.

La Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor, en representación de la Presidenta del Comité, señaló que al ser el único punto del orden del día y al no haber asuntos generales por tratarse de una sesión extraordinaria urgente, siendo las trece horas con diez minutos, dio por concluida la primera sesión extraordinaria urgente del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos de 2021.

---

Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor,  
Directora de Políticas de Transparencia,  
en representación de la Presidenta del  
Comité Técnico Interno para la  
Administración de Documentos.

---

Mtra. Minerva Berenice Mendoza Puig,  
Jefa de Departamento del Archivo  
Histórico, en representación de la  
Secretaría Técnica del Comité Técnico  
Interno para la Administración de  
Documentos.

---

L.R.I. Guadalupe Fabiola Erreguín Juárez,  
Responsable del Archivo de Trámite de la  
Oficina del Consejero Presidente, en su  
carácter de integrante del Comité Técnico  
Interno para la Administración de  
Documentos.

---

Lic. Ernesto García Reyes, Responsable  
del Archivo de Trámite del Área de  
Consejeros Electorales, en su carácter de  
integrante del Comité Técnico Interno para  
la Administración de Documentos.

---

Lic. Silvia Lucía González Ruiz,  
Responsable del Archivo de Trámite de la  
Secretaría Ejecutiva, en su carácter de  
integrante del Comité Técnico Interno para  
la Administración de Documentos.

---

Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo,  
Responsable del Archivo de Trámite de la  
Dirección del Secretariado, en su carácter  
de integrante del Comité Técnico Interno  
para la Administración de Documentos.

---

Lic. Jorge López Vicente, Suplente del  
Representante del Órgano Interno de  
Control, en su carácter de integrante del  
Comité Técnico Interno para la  
Administración de Documentos.

